



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3473 / 22 - 23

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

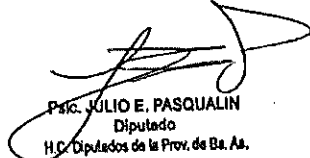


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la celebración del "Día Mundial para la Prevención del Suicidio" a conmemorarse el 10 de septiembre del corriente año.


Pric. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



El Día Mundial de la Prevención del Suicidio (DMPS), que se celebra anualmente el 10 de septiembre, organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene el objetivo general de crear conciencia acerca de la prevención del suicidio en todo el mundo.

El suicidio es un problema de salud pública importante, pero a menudo descuidado, rodeado de estigmas, mitos y tabúes. Cada caso de suicidio es una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y las comunidades. Cada año, más de 700.000 personas se quitan la vida tras numerosos intentos de suicidio, lo que corresponde a una muerte cada 40 segundos. Desde que la OMS declaró al COVID-19 como una pandemia en marzo de 2020, más individuos experimentan pérdida, sufrimiento y estrés. Centrarse en la prevención del suicidio es especialmente importante para crear vínculos sociales, promover la toma de conciencia y ofrecer esperanza. Acercarse a los seres queridos por su salud mental y su bienestar podría salvarles la vida.

El tercer informe regional sobre la mortalidad por suicidio, publicado en marzo de 2021, indicó que este problema sigue siendo una prioridad de salud pública en la Región de las Américas. Los suicidios son prevenibles con intervenciones oportunas, basadas en la evidencia y a menudo de bajo costo. En junio de 2021, la OMS lanzó LIVE LIFE – VIVIR LA VIDA, una guía de implementación que consta de cuatro intervenciones clave, para prevenir el suicidio en todo el mundo. Un enfoque multisectorial es fundamental para involucrar a la sociedad y a las partes interesadas en un esfuerzo de colaboración.



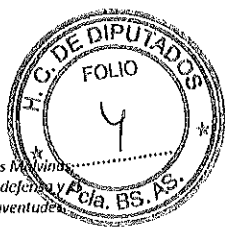
En la Región de las Américas se notificó un promedio de 81.746 muertes por suicidio al año entre 2010 y 2014, siendo la tasa de suicidio en América del Norte y el Caribe no hispano superior a la tasa regional.

Alrededor del 79% de los suicidios en la Región ocurren en hombres. La tasa de suicidio ajustada por edad entre los varones es más de tres veces superior a la de las mujeres.

El suicidio es la tercera causa de muerte entre los jóvenes de 20 a 24 años en las Américas. Las personas de 45 a 59 años tienen la tasa de suicidio más alta de la Región, seguidas por las de 70 años o más.

La asfixia, las armas de fuego, la intoxicación con drogas y alcohol y el envenenamiento con plaguicidas y productos químicos son los cuatro métodos más utilizados para el suicidio, que representan el 91% de todos los suicidios en la Región.

El abordar la complejidad de las conductas suicidas comienza por identificar los factores de riesgo y de protección. Los factores de riesgo clave abarcan desde los sistemas sanitarios y la sociedad hasta los niveles comunitario, relacional e individual. Entre ellos se encuentran las barreras de acceso a la atención de salud, las catástrofes, las guerras y los conflictos, los intentos de suicidio anteriores, etc. Estos factores suelen actuar de forma acumulativa para aumentar la vulnerabilidad a la conducta suicida. Aunque la relación entre el suicidio y los trastornos mentales está bien establecida, muchos suicidios también pueden producirse de forma impulsiva en momentos de crisis, como una pérdida económica. Algunos factores de protección son las relaciones personales sólidas, las creencias

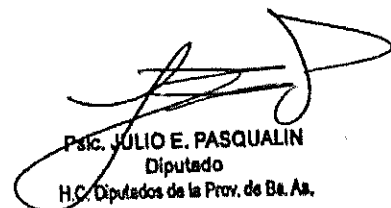


religiosas o espirituales y las estrategias de afrontamiento y prácticas de bienestar positivas.

Mitigar los factores de riesgo para reducir los medios de suicidio y potenciar los factores de protección para fomentar la resiliencia, pueden reducir de manera eficaz las tasas de suicidio. Por ejemplo, el suicidio impulsivo puede prevenirse restringiendo el acceso a los medios letales.

Sin embargo, la prevención del suicidio no se ha abordado adecuadamente en muchos países debido a la falta de toma de conciencia sobre el suicidio como un importante problema de salud pública, lo que impide que la gente busque ayuda. El subregistro y la clasificación errónea son problemas más importantes en los suicidios que en otras causas de muerte, debido a su sensibilidad y a su ilegalidad en algunos países. El reto es real y hay que tomar medidas.

Por los argumentos antes esgrimidos y considerando que este día constituye una oportunidad y un desafío para reflexionar, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


PSIC. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.